

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA A LA EJECUCIÓN DEL  
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS  
ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO  
ONG "ADEINCO -ONG-" DEL MUNICIPIO DE BARBERENA,  
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA  
DEL 01 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

**GUATEMALA, ABRIL DE 2010**



## ÍNDICE

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	<b>1</b>
Base Legal	1
Función	1
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA</b>	<b>2</b>
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>2</b>
Generales	2
Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	<b>3</b>
Área Financiera	3
Área Técnica	3
Limitaciones al alcance	4
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>	<b>4</b>
Información Financiera y Presupuestaria	4
Balance General	4
Caja	4
Bancos	5
Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos	5
Ingresos	5
Egresos	5
Otros aspectos	6
Convenios	6
Sistemas Informáticos utilizados por la entidad	6
Sistema de Contrataciones y Adquisiciones	6
Sistema Nacional de Inversión Pública	7
<b>6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>8</b>
Dictamen de Auditoría	8



Estados Financieros	10
INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	11
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	12
<b>7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	<b>13</b>
<b>8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO</b>	<b>13</b>
<b>9. COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>	<b>14</b>
<b>10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>	<b>15</b>
Visión	15
Misión	15
Estructura Orgánica	15





Guatemala, 30 de Abril de 2010

Señora

Norma Lizétt Chacón Estrada

Presidenta y Representante Legal

ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO ONG "ADEINCO -ONG-" DEL MUNICIPIO DE BARBERENA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

Señor(a) Presidenta y Representante Legal:

Hemos efectuado la auditoría, evaluando aspectos financieros, de control interno, cumplimiento, operacionales y de gestión en el (la) ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO ONG "ADEINCO -ONG-" DEL MUNICIPIO DE BARBERENA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA con el objetivo de Emitir opinión sobre la razonabilidad de su gestión administrativa y financiera

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009 y como resultado de nuestro trabajo hemos emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen de Auditoría.

Asimismo, elaboramos los Informes relacionados al Control Interno y de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, informando que no existe ninguna situación importante que amerite revelarse en los informes mencionados.

Atentamente,

Ponente(s):





## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### Base Legal

El fundamento legal de creación de la Asociación de Desarrollo Integral Comunitario –ADEINCO-, está normado en el Decreto 02-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo; en el Decreto Ley No. 106 Código Civil y en el Reglamento de Asociaciones Civiles, Acuerdo Gubernativo 512-98, constituida en el municipio de Barberena, Departamento de Santa Rosa, según Escritura Pública número veinte y nueve (29) de fecha 21 de febrero de 2008 e inscrita en el Sistema Único del Registro Electrónico de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación, bajo la partida número 12848, folio número 12848, del libro número 01. Se encuentra registrada ante Contraloría General de Cuentas como cuentadante con el número A5-780, y en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, se identifica con el número de identificación tributaria 5929148-6, inscrita como entidad no lucrativa.

La responsabilidad de rendir cuentas de la Asociación de Desarrollo Integral Comunitario -ADEINCO-, está normada en el artículo 23 del Acuerdo Gubernativo de fecha 3 de noviembre de 1934 “Disposiciones Reglamentarias sobre la Rendición, Glosa y Archivo de las Cuentas”, reformado por el artículo 1º, de los Acuerdos Gubernativos Nos. 203-2001 del 18 de junio del 2001 y 795-2003 del 11 de diciembre de 2003, ambos de la Presidencia de la República.

La Asociación de Desarrollo Integral Comunitario -ADEINCO-, es una entidad de carácter no lucrativa, se constituyó como una entidad privada sin vinculación política, no religiosa, dedicada a promover por cualquier medio lícito el desarrollo de sus Asociados y de toda persona y comunidad en general su sede central se ubica en municipio de Barberena, Departamento de Santa Rosa.

### Función

La función principal de la Asociación es promover, desarrollar, ejecutar, diseñar, construir y supervisar proyectos de obras civiles en general, así como la realización de estudios de impacto ambiental, proporcionar, gestionar y ejecutar proyectos para contribuir a la equidad de género, fomentar alianza estratégica con el fin de combatir la extrema pobreza de los guatemaltecos.

Los programas fundamentales que maneja la Asociación, son convenios para la administración de recursos, suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo de Santa Rosa, Municipalidad del Puerto de San José, Municipalidad de San José Acatempa y Municipalidad de Santa Ana Petén.



## 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 el ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

## 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### Generales

Practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y gestión, determinando las áreas críticas así como promover las recomendaciones a implementar para el correcto funcionamiento del control interno de la organización.

### Específicos

Comprobar la razonabilidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte que amparen las operaciones realizadas.

Examinar la ejecución de los fondos, con el fin de establecer si se administraron y utilizaron adecuadamente.

Evaluar la estructura de control interno de la Asociación.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la posibilidad de irregularidades y fraudes, cometidos por los responsables de la asociación.



Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficiencia, eficacia y economía de los objetivos de la asociación.

#### **4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

##### **Área Financiera**

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de operaciones, registros, y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la asociación, por el período comprendido de 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, con énfasis en las cuentas de ingresos y gastos en la ejecución de Proyectos de Infraestructura con fondos provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo de Santa Rosa, Municipalidad del Puerto de San José, Municipalidad de San José Acatempa y Municipalidad de Santa Ana Petén, considerando los eventos relevantes que dieron lugar a su ejecución, mediante la aplicación de pruebas de auditoría; se verificaron los documentos legales que respaldan sus operaciones, con el objeto de establecer su razonabilidad.

La auditoría se practicó sobre una muestra del 70% de los registros operacionales y contables del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, en los cuales se evaluaron aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión institucional, con el fin de establecer situaciones críticas de tipo legal, financiero o técnico-administrativo, que incidieron en la probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad de dicha gestión, para proponer las recomendaciones pertinentes para su mejoramiento (Ver anexo 5).

##### **Área Técnica**

Se realizaron pruebas sustantivas, de cumplimiento y análisis a los expedientes de obras de infraestructura ejecutados y como alcance de auditoría, se realizó visita ocular a los proyectos auditados. Comprobándose que estos proyectos se encuentran físicamente y cuentan con su respectivo rotulo de identificación, de acuerdo a las especificaciones estipuladas por el Consejo Departamental de Desarrollo de Santa Rosa, Municipalidad del Puerto de San José, Municipalidad de San José Acatempa y Municipalidad de Santa Ana Petén, quedando sujeto a lo que pueda opinar el Ingeniero Auditor quien rendirá su informe por separado. (Ver anexo 5).





## Limitaciones al alcance

La administración de la entidad no presentó el Balance General y las Notas a los Estados Financieros, no obstante se evaluaron únicamente las cuentas de Caja y Bancos, por consiguiente nos abstenemos de emitir opinión sobre la situación financiera, al 31 de diciembre de 2009.

## 5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

### Información Financiera y Presupuestaria

#### Balance General

Se examinaron las cuentas del Balance General como: Caja y Bancos, sin embargo el mismo no fue presentado por la administración de la entidad, para el efecto se analizaron las operaciones contables registradas en los formularios de caja fiscal, forma 200-A-3, en los cuales se describe la naturaleza de los ingresos y egresos ocurridos durante el período auditado.

#### Caja

El corte de caja se realizó al 31 de diciembre de 2009 y en lo referente a la confirmación contable del saldo de caja, se verificaron las operaciones realizadas en la Asociación. Los ingresos se realizan de acuerdo con documentos contables, forma 63-A2, autorizados por la Contraloría General de Cuentas. El criterio fue verificar que los documentos que respaldan dichos ingresos, hayan sido emitidos de manera correlativa, se registren en caja fiscal en forma cronológica de fechas y se depositen los fondos en la cuenta bancaria respectiva.

En lo referente a la confirmación contable del saldo de caja fiscal, se determinó un saldo de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (Q.435.98), comparándose con los estados de cuenta bancarios que no presentaban ningún movimiento a la fecha del corte, sin embargo se verificaron las operaciones tanto de ingresos como de egresos, para determinar su veracidad.



## Bancos

Se confirmó que durante el periodo auditado, la Organización, administra fondos provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo de Santa Rosa, Municipalidad del Puerto de San José, Municipalidad de San José Acatempa y Municipalidad de Santa Ana Petén para la ejecución de proyectos de infraestructura, en 66 cuentas bancarias, aperturadas en el Banco de Desarrollo Rural BANRURAL, reflejando un saldo bancario de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (Q.435.98), cifra que fue cotejada con los respectivos estados de cuenta y al comparar con el saldo de caja fiscal, demuestra razonabilidad. (Anexo 3).

El movimiento de las cuentas bancarias de la Asociación, se registra en los libros auxiliares de Bancos autorizado por la Contraloría General de Cuentas, para cada proyecto. Los saldos reportados en cada libro, fue corroborado mediante confirmación bancaria.

De acuerdo a procedimientos de auditoría se revisaron las conciliaciones bancarias respectivas y se efectuó confirmación bancaria a las cuentas monetarias aperturadas por la Asociación.

## Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos

### Ingresos

Se comprobó que durante el período auditado, la Asociación percibió fondos provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo de Santa Rosa, Municipalidad del Puerto de San José, Municipalidad de San José Acatempa y Municipalidad de Santa Ana Petén, por la cantidad de SIETE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL VEINTE Y SEIS QUETZALES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (Q.7,912,026.85 ). (Anexo 2)

Dichos fondos están debidamente documentados con los respectivos recibos de ingresos 63-A2, los cuales fueron registrados en la caja fiscal, libro de bancos, así como con los estados de cuenta que evidencian los acreditamientos respectivos.

### Egresos

Los egresos se examinaron de acuerdo con documentos contables proporcionados por la Asociación, entre ellos facturas de Empresas que ejecutaron los proyectos, verificándose si las mismas cumplen con las



disposiciones legales, utilizando para el efecto el verificador de facturas, que contiene el Portal de SAT; determinándose que los egresos se documentan y se registran en caja fiscal y que las facturas contables cumplen con los principios de legalidad.

Los egresos por concepto de pagos por la ejecución de proyectos de infraestructura, para el ejercicio fiscal 2009, asciende a la cantidad de SIETE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS VENTE Y SEIS QUETZALES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (Q. 7,912,626.85 ) estableciéndose que al 31 de diciembre de 2009, se refleja un saldo en caja fiscal de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (Q.435.98). (Anexo 2).

## Otros aspectos

### Convenios

Se verificaron los Convenios para la Administración de Recursos que la Asociación ADEINCO, ha suscrito con el Consejo Departamental de Desarrollo de Santa Rosa, Municipalidad del Puerto de San José, Municipalidad de San José Acatempa y Municipalidad de Santa Ana Petén, para la ejecución de proyectos en varios departamentos, los que ascienden a la cantidad de DIEZ Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES QUETZALES CON VEINTIOCHO CENTAVOS (Q.17,317,373.28), de los cuales la Asociación recibió la cantidad de SIETE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL VEINTE Y SEIS QUETZALES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (Q.7,912,026.85 ) valor por proyectos de arrastre correspondiente al año 2008.

## Sistemas Informáticos utilizados por la entidad

### Sistema de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la Asociación de Desarrollo Integral Comunitario –ADEINCO- publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, el anuncio y convocatoria y toda la información relacionada con la ejecución de obras de infraestructura pública, sin embargo se emitió Carta a la Gerencia para que en proyectos actuales y futuros se cumpla con todo lo establecido en el mismo.



## Sistema Nacional de Inversión Pública

La Entidad no cumplió con registrar mensualmente en el módulo de seguimiento físico y financiero del SNIP los proyectos a su cargo por lo que se emitió carta gerencial recomendando el cumplimiento de dicho procedimiento.





Dictamen

Señora

Norma Lizétt Chacón Estrada

Presidente y Representante Legal

Asociación de Desarrollo Integral Comunitario –ADEINCO–

Municipio de Barberena Santa Rosa

Su Despacho

Hemos auditado el estado de Ingresos y Egresos de la Asociación de Desarrollo Integral Comunitario –ADEINCO–, que se acompaña, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009. Este estado financiero es responsabilidad de la administración de la Organización.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental y Normas Generales de Control Interno Gubernamental. Estas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable que el Estado de Ingresos y Egresos no contiene errores importantes.

Limitante

La administración de la entidad no presentó el Balance General y las Notas a los Estados Financieros, no obstante se evaluaron únicamente las cuentas de Caja y Bancos, por consiguiente nos abstenemos de emitir opinión sobre la situación financiera, al 31 de diciembre de 2009.

De conformidad al análisis del estado de Ingresos y Egresos presentado por la Asociación, se considera que no cumple con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o Normas Internacionales de Información Financiera y que el mismo únicamente refleja el movimiento de ingresos y egresos, registrados en caja fiscal y en otros registros auxiliares.





Excepto por lo indicado en los párrafos anteriores en nuestra opinión los fondos públicos recibidos fueron administrados adecuadamente y reflejan el cumplimiento de las metas y objetivos planificados por la Asociación.

Contralor General de Cuentas

Guatemala, 30 de abril de 2010



## Estados Financieros



ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO ADEINCO

<b>INGRESOS</b>		
CODEDES	171.666,00	
Municipalidades	7.740.360,85	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>7.912.026,85</b>
<b>EGRESOS</b>		
Construcción de Proyectos	7.912.626.85	
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>7.912.626.85</b>
SALDO AL 31/12/2009		0,00

La presidenta y Representante Legal de la Asociación de Desarrollo Integral Comunitario –ADEINCO- certifica que los datos consignados en el presente estado de ingresos y Egresos fue confrontado con los registros de la Asociación.

Atentamente,



**Norma Lizétt Chacón Estrada**  
Representante Legal  
–ADEINCO–





## **INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO**

Señora

Norma Lizétt Chacón Estrada

Presidenta y Representante Legal

ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO ONG "ADEINCO  
-ONG-" DEL MUNICIPIO DE BARBERENA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA  
Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría del balance general a ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO ONG "ADEINCO -ONG-" DEL MUNICIPIO DE BARBERENA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que consideremos deba ser comunicado en este informe.

Guatemala, 30 de Abril de 2010







## **INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**

Señora

Norma Lizétt Chacón Estrada

Presidenta y Representante Legal

ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO ONG "ADEINCO -ONG-" DEL MUNICIPIO DE BARBERENA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA  
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable acerca de si el balance general de ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO ONG "ADEINCO -ONG-" DEL MUNICIPIO DE BARBERENA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Evaluamos el cumplimiento por parte de dicha Entidad. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones. En consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que consideremos deban ser comunicadas en este informe.

Guatemala, 30 de Abril de 2010



## 7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se verificó si existían recomendaciones de auditorías anteriores, comprobándose que no existen recomendaciones emitidas por la comisión de auditoría anterior.

## 8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	NORMA LIZETT CHACON ESTRADA	PRESIDENTE	01/01/2008	31/12/2009
2	CESAR ENRIQUE MORALES REYES	TESORERO	01/01/2008	31/12/2009



## 9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

### AREA FINANCIERA

\_\_\_\_\_  
MARIO EDUARDO SANCHEZ RIVERA  
Auditor Gubernamental

\_\_\_\_\_  
MARLIN YOLANDA LOPEZ GRAMAJO  
Auditor Gubernamental

\_\_\_\_\_  
JUAN JOSE LOPEZ Y LOPEZ  
Supervisor Gubernamental



## 10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### Visión

Que a través de nuestra Asociación se logre el desarrollo socio-económico sostenible de los guatemaltecos del área rural, mejorando su nivel de vida.

Proporcionar el desarrollo humano y la integración familiar a través de la implementación de proyectos sociales, productivos e infraestructura de las comunidades en atención.

### Misión

Organizar, fomentar en los miembros de las comunidades el uso de los recursos existentes, contribuir a fortalecer y apoyar los acuerdos de paz, gestionar y ejecutar proyectos en cooperación con el Estado; para el mejoramiento de la calidad de vida de los guatemaltecos para que estos sean los protagonistas de su propio desarrollo.

### Estructura Orgánica

La estructura organizacional de la Asociación de Desarrollo Integral Comunitario -ADEINCO-, está constituida de conformidad con su escritura constitutiva de la manera siguiente: La Asamblea General y la Junta Directiva. La Asamblea General es la autoridad máxima de la Asociación, se encuentra integrada por todos los asociados activos en pleno goce de sus derechos y obligaciones. La Junta Directiva es el órgano ejecutivo y administrativo de la Asociación y se integra con los cargos siguientes: Presidente que ejerce su Representación Legal, Vice-Presidente, Secretaria, Tesorero.



## ANEXOS



**ANEXO 1****MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS**  
PERIODO AUDITADO: Del 01 de enero al 31 de diciembre 2009  
(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCIONES	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo anterior			1,035.98
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2009	7,912,026.85	7,912,626.85	<b>435.98</b>
<b>Totales:</b>	<b>7,912,026.85</b>	<b>7,912,626.85</b>	

Fuente: Cajas Fiscales

**Comentario:**

El presente cuadro demuestra el movimiento de ingresos y egresos, el cual se realizó de conformidad a los registros contables operados en las cajas fiscales durante el período auditado.



**ANEXO 2**

**INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**PERIODO AUDITADO: Del 01 de enero al 31 de diciembre 2009**  
 (Expresado en Quetzales)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO	PORCENTAJE
Codede Santa Rosa	171.666,00	2%
Municipalidad del Puerto de San José	5.126.052,65	65%
Municipalidad de Santa Ana Petén	2.362.948,20	30%
Municipalidad de San José Acatempa	251.360,00	3%
<b>Total:</b>	<b>7.912.026,85</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Caja Fiscal y convenios suscritos.

**Comentario:**

El presente cuadro muestra la fuente de financiamiento de la Asociación de Desarrollo Integral Comunitario –ADEINCO- comprobándose que la municipalidad del Puerto de San José proporcionó la mayor parte de fondos que comprende un 65% del total asignado.



**ANEXO 3**

**CONFIRMACIÓN NUMÉRICA DEL SALDO DE CAJA**

(Cifras en Quetzales)

PERIODO AUDITADO: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009

DESCRIPCION	TOTAL
Saldo Anterior	1,035.98
Ingresos percibidos durante el período auditado	7,912,026.85
<b>Subtotal:</b>	<b>7,913,062.83</b>
(-) Egresos ejecutados durante el período auditado	7,912,626.85
<b>Saldo establecido según auditoría</b>	<b>435.98</b>

**Fuente:** Cajas Fiscales, Estados Financieros y libros auxiliares de bancos.

**COMENTARIO:**

Este cuadro demuestra la integración del saldo de caja, con la finalidad de establecer correctamente el saldo al 31 de diciembre de 2009.





**ANEXO 4**

**DEPURACION DE FORMAS OFICIALES**  
 PERIODO AUDITADO: Del 01 de enero al 31 de diciembre 2009

FORMA	ENVIO FISCAL No.	FECHA	AUTORIZADAS			REALIZADAS			EXISTENCIAS		
			DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL
63-A2	22188	08/06/09	71601	71700	100	71601	71609	9	71610	71700	91
200-A3	15893	18/06/09	521601	521650	50	521601	521648	48	521649	521650	2

**Fuente:** Reporte sin número, de la Sección de Talonarios de la Delegación de la Contraloría General de Cuentas, del Municipio de Barberena Santa Rosa.

**Comentario:**

Todas las formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, han sido utilizadas adecuadamente y se encuentran debidamente rendidas al 31 de diciembre de 2009, y las existencias establecidas se encuentran debidamente resguardadas por el Tesorero Contador de la Asociación.



**ANEXO 5  
SELECCIÓN DE LA MUESTRA**

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCTORA	NOG	CONTRATO		PAGADO		AVANCE		STATUS
				No.	FECHA	MONTO		FINAN	FISICO	
1	Mejoramiento camino rural Aldea San Luis San Juan Tecuaco	Constructora Albatros		01-2008		Q 898.000,00	Q 898.000,00	100%	100%	Terminado
2	Mejoramiento de sistema de agua potable del casco urbano	Constructora Aziel		05-2008		Q 898.000,00	Q 898.000,00	100%	100%	Terminado
3	Construcción de pavimento calle principal Aldea Barrio Arriba	Constructora WM		04-2008		Q 3.142.000,00	Q 3.142.000,00	100%	100%	Terminado
4	Construcción Plaza Civica Municipal Santa Ana Petén	Hensa diseño y construcción		06-2008		Q 3.886.887,98	Q 3.886.887,98	100%	100%	Terminado
		TOTAL				Q 8.824.887,98	Q 8.824.887,98			

**COMENTARIO:** Este cuadro refleja la muestra seleccionada en un 50% del total de los proyectos auditados que se encuentran en terminados, de conformidad con los expedientes que se pusieron a la vista.





**DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES**

**NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA**

**DAEE-0038-2010**

Guatemala, 23 de febrero de 2010

**Auditor Gubernamental:**  
LIC. MARIO EDUARDO SANCHEZ RIVERA

En base a los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO ONG "ADEINCO-ONG-", DEL MUNICIPIO DE BARBERENA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NUMERO A5-780, para que practique auditoría con la coordinación de la LICENCIADA MARLIN YOLANDA LOPEZ GRAMAJO, quien le asignará las funciones correspondientes durante el proceso de la auditoría referida, dicha auditoría corresponde al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO JUAN JOSE LOPEZ Y LOPEZ.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos, si es necesario debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 10 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.

*[Handwritten signature]*  
01-03-2010  
9:16 AM.



*[Handwritten signature]*  
Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez  
Colegiado Activo No. 3029  
Colegio de Profesores "TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO"  
Director de Auditoría de Entidades Especiales

Vo.Bo.

*[Handwritten signature]*  
Lic. Arnulfo Estrella Barrios  
Subcontralor de Calidad de Gasto Público  
Subcontralor de Calidad de Gasto Público  
Contraloría General de Cuentas

7a. Avenida 7-32 zona 9 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710  
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt





**DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES**

**NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA**

**DAEE-0328-2009**

Guatemala, 28 de octubre de 2009

**Auditor Gubernamental:**  
LICDA. MARLIN YOLANDA LOPEZ GRAMAJO

En base a los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO ONG "ADEINCO -ONG-" DEL MUNICIPIO DE BARBERENA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NUMERO A5-780, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, para practicar Auditoría correspondiente al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO JUAN JOSE LOPEZ Y LOPEZ.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos, si es necesario debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 20 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo, la presente auditoría debe realizarse en dos etapas debidamente coordinadas con el supervisor asignado hasta finalizar la misma.

*[Handwritten signature]*  
 Vo.Bo. *[Handwritten signature]*  
 Lic. Arnulfo Escobar Barillas  
 Subcontralor de Calidad de Gasto Público  
 Contraloría General de Cuentas Guatemala, C.A.

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710  
 E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt





DIRECCION DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO

Formulario SR1

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Entidad	ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO -ADEINCO-			Dirección de la Entidad Auditada	Barrio el Porvenir, Guastatoya El Progreso	
No. De Cuenta Pública	A5-780			Teléfono de la Entidad Auditada	51582600-79452422	
Tipo de Asesoría	GUBERNAMENTAL			Periodo Auditado	Del 01-11-2008 al 31-12-2008	
Referencia	DAEE-322-2008 Y DAEE-0038-2010			No. Carta a la Gerencia y Fiscal		
Auditor Gubernamental	Licda. Martín López Gramajo Y Lic. Mario Eduardo Sánchez Rivera			Supervisor	Lic. Juan José López y López	
No.	Condición y Recomendación	Nombre del Responsable	Situación		Observaciones	
			Realizada	No Cumplida		
	NO SE REVELÓ NINGUN HALLAZGO					

NOTA: El incumplimiento a estas recomendaciones será motivo de Sanción Económica, según Artículo 39 numeral 2 del Decreto No. 31-2002.



Licda. Martín López Gramajo  
Auditora Gubernamental

Lic. Mario Eduardo Sánchez Rivera  
Auditor Gubernamental

Norma Lizeth Chacón Estimada  
Representante Legal





UNIDAD DE PLANIFICACIÓN  
Área Estadística

No.

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA										
<b>1 DATOS GENERALES</b>										
1.1	ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO <span style="float: right;">ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO -ADEINCO-</span>									
1.2	ENTIDAD A LA QUE PERTENCE:									
1.3	TIPO DE ENTIDAD									
	Administración central (Gobierno)		Descentralizada		Autónoma		Municipalidades		<input checked="" type="checkbox"/> Entidades Especiales	
1.4	NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO <span style="float: right;">A6-780</span>									
1.5	DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO <span style="float: right;">ENTIDADES ESPECIALES</span>									
1.6	NOMBRAMIENTO No.(s) <span style="float: right;">DAEE-328-2009</span>									
1.7	FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S) <span style="float: right;">28 DE OCTUBRE DE 2009</span> <span style="float: right;">FIRMA Y SELLO DE ESTADÍSTICA - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN</span>									
1.8	AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS									
1.9	CODIGO (Exclusivo estadística)									
1.10	PERIODO AUDITADO			DE			AL			No. MESES AUDITADOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año				
	1	1	9	31	12	9			12	
<b>2 AUDITORÍA</b>					<b>5 OBRA PÚBLICA</b>					
2.1	TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN				TIPO DE OBRA		*No.Obras		Monto	
2.2	TOTAL MONTO AUDITADO		Q		Puentes		Q		-	
	Saldo anterior*		Q		Pavimentos		Q		-	
	Ingresos		Q		Edificios Escolares		Q		-	
	Egresos		Q		Otros edificios		Q		-	
					Salón usos múltiples		Q		-	
					Const. Y Mant. Carretera		Q		-	
					Instalaciones Deportivas		Q		-	
					Sistema de Agua Potable		Q		-	
					Drenajes		Q		-	
					Energía Eléctrica		Q		-	
					Otros					
					TOTAL		0		Q	
3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS					*Si es más de una obra agregar anexo					
3.1 *SANCIÓN					6 OBSERVACIONES					
	Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal					
		CI C								
	0									
3.2 *FORMULACIÓN DE CARGO										
	Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal					
		CI C								
	0									
3.3 *DENUNCIA										
	Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal					
		CI C								
	0									
*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -										
<b>4 PRESUPUESTO</b>										
	Presupuesto Asignado		Q		-					
	Modificaciones (+) ó (-)		Q		-					
	Vigente		Q		-					
	Ejecutado		Q		-					
	Por devengar		Q		-					
<b>7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES</b>										
NOMBRES			CARGO			FIRMA Y SELLO				
Licda. Marín Yolanda López Gramajo			Auditor Gubernamental							
Lic. Mario Eduardo Sánchez Rivera			Auditor Gubernamental							
Lic. Juan José López y López			Supervisor							

